



Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria de la Trigésima Tercera
Legislatura

Tepic, Nayarit, jueves 04 de noviembre de 2021
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)
Vicepresidente:
Dip. Pablo Montoya de la Rosa (MC)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Laura Paola Monts Ruiz (MORENA)
Secretarios:
Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara (NAN)
Dip. Alejandro Regalado Curiel (PVEM)
Suplentes:
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez (PT)
Dip. Luis Alberto Zamora Romero (PRD)

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Se abre la reunión.

Buenas tardes ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, la presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy jueves 4 de noviembre de 2021.

Para cubrir las formalidades de ley, se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia.

Se cierra el registro de asistencia.

—Timbrazo—12:58 Horas.



Crónica Parlamentaria



Vote: 4

START TIME: 15:04:27

DATE: 2021/11/04

END TIME : 15:09:36

MOTION: REGISTRO DE ASISTENCIA

ROLLCALL TOTALS

CONGRESO DEL ESTADO DE NAY
XXXIII LEGISLATURA

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA(PRI)	PRESENTE
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH(MORENA)	
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA(MC)	PRESENTE
CARRILLO REZA NATALIA(MORENA)	PRESENTE
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARIA(MORENA)	PRESENTE
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL(MORENA)	PRESENTE
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN(MC)	PRESENTE
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO(MORENA)	PRESENTE
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA(SIN PARTIDO)	PRESENTE
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE(PVEM)	PRESENTE
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA(MORENA)	PRESENTE
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE(MORENA)	PRESENTE
MONTENEGRO IBARRA TANIA(PT)	PRESENTE
MONTOYA DE LA ROSA PABLO(MC)	PRESENTE
MONTS RUIZ LAURA PAOLA(MORENA)	PRESENTE
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN(MORENA)	PRESENTE
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO(NAN)	PRESENTE
PARRA TIZNADO RICARDO(MORENA)	PRESENTE
PIÑA HERRERA FRANCISCO(MORENA)	PRESENTE
POLANCO SOJO RODRIGO(MORENA)	PRESENTE
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU(MORENA)	PRESENTE
PRECIADO MAYORGA ARISTEO(PT)	PRESENTE
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA(NAN)	PRESENTE
RANGEL HUERTA LAURA INÉS(PAN)	PRESENTE
REGALADO CURIEL ALEJANDRO(PVEM)	PRESENTE
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO(MC)	PRESENTE
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER(MORENA)	PRESENTE
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY(MORENA)	
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH(RSP)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO(PRD)	PRESENTE

En virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las legisladoras y de los legisladores que integramos esta Legislatura, esta Presidencia declara formalmente instalada de la sesión y por lo tanto válidos los trabajos y resoluciones que se dicten en ella.

Solicito al diputado Pablo Montoya de la Rosa, vicepresidente de la Mesa Directiva dé a conocer a la Asamblea el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

—Atiendo su encargo diputada presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 2021
AL TÉRMINO DE LA PRIMERA
SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

II. INICIATIVAS RECIBIDAS:

• Iniciativas de Ley o Decreto:

1. Iniciativas con proyecto de decreto que tiene por objeto reformar y adicionar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en materia de incorporación de la perspectiva de género en el trabajo legislativo, presentada por la Diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO ENVIAR ATENTO EXHORTO A LOS 19 AYUNTAMIENTOS DE NAYARIT, ASÍ COMO AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA YESCA, EN MATERIA DE SISTEMA DE REGISTRO DE COMPRADORES Y CULTURA DE LA DENUNCIA RESPECTO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS.

V. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR A SUS SIMILARES QUE EMITE DECLARATORIA QUE CONSTITUYE LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS, ASÍ COMO EL QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, así mismo, le solicitó el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.

Le informo Presidenta que resultó aprobado por unanimidad de los presentes.

Cumplido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Pablo Montoya.

Continuando con el primer punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la



diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para que presente su iniciativa con proyecto de decreto.

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C.):

—Cuando las mujeres tienen poder recobran tan inmensamente las vidas de todos los que están a su alrededor, Príncipe de Enrique de Inglaterra Duque de Sussex.

Buenas tardes compañeras diputadas y compañeros diputados, con el permiso de la presidencia de la Mesa Directiva, miembros de la prensa que nos acompaña y ciudadanía que nos escucha a través de las redes sociales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarto, establece que la mujer y el hombre son iguales ante la ley, asimismo, el artículo 6 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres establece que la igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por cualquier sexo.

La igualdad de género, no sólo es un derecho fundamental, sino que es uno de los primordiales fundamentos para construir un mundo pacífico sostenible y próspero.

Durante las últimas décadas, las mujeres hemos podido conquistar espacios en situación de equidad hay muchas mujeres escolarizadas, se han establecido acciones sustanciales contra el matrimonio infantil y cada vez hay más mujeres con cargos en los lugares donde se toman las decisiones precisamente nosotros somos un ejemplo de ello.

Es por esto, que en nuestro trabajo legislativo es imperante establecer una metodología clara para efectos de asegurar conceptos que nos lleven a consolidar la igualdad de género, por lo que no podemos concebir ninguna acción legislativa sin considerar la perspectiva de género que viene a fortalecer el papel de las mujeres en la sociedad.

La perspectiva de género, hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino

también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

La Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, define la perspectiva de género como concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación la desigualdad y la exclusión de las mujeres, que se pretenden justificar con base en las diferencias biológicas de mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones a cambio de que permitan avanzar en la construcción de igualdad de género.

La utilización de la perspectiva de género en nuestro trabajo legislativo, nos servirá para entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está naturalmente determinada y a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres, como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos.

El enfoque propuesto, cuestiona los estereotipos de género con lo cual seremos capaces de solventar desde el ámbito de producción legislativa los desequilibrios existentes entre mujeres y hombres y tener una herramienta metodológica que nos permita desarrollar documentos alejados de la lógica de la discriminación de roles de género tradicionales.

Y en este orden de ideas, en el marco jurídico del congreso del estado de Nayarit, no contamos con una disposición clara y precisa de que todas las iniciativas y dictámenes deban considerar un análisis problemática de género que se está planteando y he ahí mi motivación para presentar esta iniciativa que tiene por objeto lo siguiente:

Primero. - Incorporar la perspectiva de género en las iniciativas y dictámenes, con la finalidad de garantizar el uso del lenguaje incluyente y no sexista y generar un verdadero cambio en el quehacer legislativo.

Segundo. - Asegurar la transversalidad de la perspectiva de género, en las acciones del Estado y en las políticas públicas que se implementen como resultado de las reformas que se aprueben en este poder legislativo.

Tercero. - Fortalecer nuestro estado de derecho con procedimientos legislativos, que garanticen



los derechos humanos de las niñas y mujeres de Nayarit y;

Cuarto. - Avanzar en una legislación basada en acciones afirmativas a favor de las mujeres.

Es así, la propuesta que hoy planteo tiene un alcance transversal en la vida interna del Congreso, porque además de reconocer la perspectiva de género en los trabajos legislativos y de garantizar que todos nuestros proyectos sean analizados con igualdad sustantiva entre hombres y, tendrá un impacto externo positivo impulsando desde un enfoque estratégico las políticas de género, que tanto necesita nuestra sociedad nayarita.

En resumen, la propuesta que hoy someto a consideración de esta soberanía establece reglas para que primero en la presentación de una iniciativa que trate de algún tema de género, deberá incluir un análisis de la problemática con perspectiva de género.

Segundo.- Todo dictamen legislativo sea elaborado con perspectiva de género y que se redacte con un lenguaje claro, preciso, incluyente y no sexista y;

Tercero.- El dictamen también comprenderá dentro de sus elementos, un análisis con perspectiva de género.

Estoy convencida, que nuestra función legislativa aún hay mucho por hacer para garantizar los plenos derechos de las mujeres, debemos de realizar un análisis profundo no solo de los temas de fondo, sino de herramientas metodológicas que nos permitan corresponder para poder garantizar la igualdad de género y así poder reafirmar el compromiso de contribuir en la eliminación de normas, usos y prácticas que representen cualquier discriminación contra las mujeres.

Por lo cual, tenemos el firme compromiso con nuestra sociedad de hacer de la igualdad de género una realidad.

Es por eso, que hoy quiero hacer valer esa voz de todos los colectivos y luchadoras y luchadores sociales que han trabajado en beneficio de todas nosotras y es por eso, que hoy estoy aquí defendiendo esta iniciativa.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Juanita González.

Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Para dar cumplimiento con el segundo punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea, si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

A los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 29,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

En esa virtud, se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de Ley.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

—Atiendo su encargo Presidenta, se abre el registro de oradores le informo que no hay oradores Presidenta, le informo Presidenta que hay dos registros del diputado Héctor Javier Santana García a favor y el diputado Luis Enrique Miramontes a favor, perdón rectificó Presidenta, el diputado Héctor Javier Santana García.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias secretaria diputada Nataly Tizcareño y una vez levantado el registro de oradores le damos el uso de la voz al diputado Héctor Javier Santana García, para que emita su participación hasta por 10 minutos.



DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

—Gracias Presidenta y con el permiso mis compañeros diputados, del público que el día de hoy nos acompaña, de los medios de comunicación, de las personas que nos ven por redes sociales.

Quiero no dejar pasar esta oportunidad de hacer mis comentarios al respecto y reconocer que el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, al final de cuentas está poniendo manos a la obra lo que tanto dijo en los días pasados y que hoy se ve de manifiesto en estas iniciativas, que el objetivo va muy acorde a lo que se busca en los en todos los países del mundo después del 2,000 con las nuevas normas referente al uso y cuidado de los recursos públicos, en donde se le está dando mayor énfasis en el impacto y darle ese posicionamiento pues a que los gobiernos vayan a hacer más con menos mi reconocimiento pues, para el Gobierno del Estado que en pocos días está presentando esta iniciativa en donde el objetivo es que no haya opacidad, el objetivo es que haya transparencia en el manejo de los recursos públicos y el objetivo es, que se hagan compras con responsabilidad, con cuidado y con compromiso y que estas compras sean en beneficio y que tengan un impacto real.

De igual manera hacer énfasis, en que haya un tabulador y un buen manejo en los temas de arrendamientos que se cuide el recurso porque el recurso al final de cuentas es de los ciudadanos y el gobernante debe de hacer lo más por cuidar el dinero del pueblo, dado además de la situación financiera en la que nos encontramos como Estado y que hoy son más las necesidades que las mismas posibilidades que el mismo gobierno tendrá.

Entonces, me da gusto el saber que estamos el día de hoy aprobando una iniciativa que va muy enfocada a la austeridad, pero sobre todo a la responsabilidad en los manejos de los recursos públicos, porque teníamos un descontrol en cada una de las OPD y en cada una de las mismas Secretarías que al final de cuentas manejaban su propio presupuesto y hacían sus propias compras individuales y al final de cuentas no lograban tener el mejor precio y sobre todo cuidar bien y hacer tenerla seguridad de que las compras se van a realizar y que la mercancía de que se refiere va a llegar a cada una de las unidades responsables.

De igual manera, pues tener más énfasis en el tema de salud que en su momento esta ley también tiene oportunidad de tener acceso y observancia en los servicios de salud para entonces, ahora sí buscar que haya medicamentos en todos los centros de salud y que las compras sean reales y que no solamente se presenten facturas y que al final de cuentas nunca lleguen en este caso la mercancía en el tema específico que estemos hablando, ya sean medicamentos, material de curación o equipamiento médico o en cualquiera una de las áreas.

Así es de que, estuve muy detenidamente leyendo la iniciativa que manda el gobernador del Estado y aplaudo esta iniciativa, pero sobre todo reconozco y además quiero compartirles a mis compañeros diputados que de ser aprobada esta iniciativa, seremos los primeros en todo el país que tendríamos este comité que estaría encargado de las compras y que estaríamos buscando tener el control específico en las compras buscando mejor precio, mejor calidad y sobre todo, que sean compras que realmente se necesiten, que sean arrendamientos, que se tengan a buenos precios y que no solamente sea por el hecho de que es mi compadre el que está rentando, entonces le voy a rentar a un mejor precio, sino que sea pues siempre cuidando los recursos públicos y desde ahorita les adelanto autorizándose y aprobándose esta iniciativa les aseguro que esta figura la estarán tomando en cuenta si no todos los Estados la mayoría, puesto que se está haciendo un embudo y este embudo va a servir en contra de la corrupción, en contra del mal manejo de los recursos públicos, en contra del moche, en contra de todas las circunstancias que le dan opacidad al manejo de los recursos públicos.

Así es de que, mi reconocimiento para esta ley que además está muy completa y que además especifica qué tipo de personas estarán en el comité, en este caso de adquisiciones que se va a formar al momento de que se apruebe esta iniciativa y bueno se ve pues, que se busca tener personal calificado para realizar el trabajo con honestidad, con rendimiento, con productividad, con criterio pero sobre todo, empeñado en el buen manejo de los recursos públicos sabiendo además de la situación en la que se encuentra Nayarit, que las necesidades son más y las posibilidades son menos.

Entonces, aquí es en donde debe entrar el buen criterio en donde debe entrar el dinamismo y las



buenas ideas de los gobernantes, para hacer más con menos, entonces mi reconocimiento y desde ahorita les digo mi voto es a favor de esta iniciativa que traerá progreso y bienestar para Nayarit.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Héctor Javier Santana García.

¿Para qué efecto diputado Luis Zamora?, cinco minutos diputado.

DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (PRD):

—Sí buenas tardes.

Este mi voto es a favor, por dos consideraciones la primera, es porque el espíritu de la ley va a las empresas locales, aunque cuando haya recurso federal, bueno tendrá que ser con las de 10 federales no de adquisiciones, porque tendrán que subirse a CompraNet y podrán participar cualquier empresa que esté registrada en el Estado Mexicano, pero el espíritu va encaminado a que se beneficia en las empresas locales y eso yo creo que vale la pena.

El tema del comité, pues ya había un comité anteriormente, creo que lo que cabe de rescatar es la junta de gobierno, donde la preside el gobernador yo creo que eso la seriedad a los que acabo de mencionar el diputado de que al estar haciendo las adquisiciones este velándose funcionarios de primer nivel, entonces la junta de gobierno quien es el órgano máximo del comité, porque bueno el gobernador es quien pone al director general y este a su vez a los integrantes del comité, sin embargo al tener la junta de gobierno creo que pudiera haber mayor observancia y yo creo que eso vale la pena para que éste se haga realidad esta elección.

Gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputado Luis Zamora por su intervención.

Bien una vez agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Ley, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 3 START TIME: 15:22:41
DATE: 2021/11/04 END TIME : 15:24:47
MOTION: DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.
VOTE TOTALS: CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTES RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación, la totalidad de los integrantes de las y los legisladores de esta Trigésima Tercera Legislatura.

Aprobado en lo general el Proyecto de Ley, esta Presidencia solicita a la Secretaría abra el registro de oradores para las reservas en lo particular del Proyecto de Ley.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

—Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



—Muchas gracias diputada Nataly Tizcareño.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobada la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado.

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto enviar atento exhorto a los 19 ayuntamientos de Nayarit, así como al Consejo Municipal de la Yesca, en materia de sistema de registro de compradores y cultura de la denuncia respecto de productos agrícolas.

Se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Acuerdo.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

—Se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Nataly.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Acuerdo, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 4 START TIME: 15:04:27
DATE: 2021/11/04 END TIME : 15:09:36
MOTION: REGISTRO DE ASISTENCIA
ROLLCALL TOTALS

CONGRESO DEL ESTADO DE
XXXIII LEGISLATU

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA(PRI)	PRESENTE
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH(MORENA)	
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA(MC)	PRESENTE
CARRILLO REZA NATALIA(MORENA)	PRESENTE
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA(MORENA)	PRESENTE

ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL(MORENA)	PRESENTE
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN(MC)	PRESENTE
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO(MORENA)	PRESENTE
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA(SIN PARTIDO)	PRESENTE
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE(PVEM)	PRESENTE
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA(MORENA)	PRESENTE
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE(MORENA)	PRESENTE
MONTENEGRO IBARRA TANIA(PT)	PRESENTE
MONTROYA DE LA ROSA PABLO(MC)	PRESENTE
MONTS RUIZ LAURA PAOLA(MORENA)	PRESENTE
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN(MORENA)	PRESENTE
PARDÓ GONZÁLEZ LUIS FERNANDO(NAN)	PRESENTE
PARRA TIZNADO RICARDO(MORENA)	PRESENTE
PIÑA HERRERA FRANCISCO(MORENA)	PRESENTE
POLANCO SOJO RODRIGO(MORENA)	PRESENTE
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU(MORENA)	PRESENTE
PRECIADO MAYORGA ARISTEO(PT)	PRESENTE
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA(NAN)	PRESENTE
RANGEL HUERTA LAURA INÉS(PAN)	PRESENTE
REGALADO CURIEL ALEJANDRO(PVEM)	PRESENTE
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO(MC)	PRESENTE
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER(MORENA)	PRESENTE
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY(MORENA)	PRESENTE
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH(RSP)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO(PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación:

A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Para lo cual se procede a la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

—Atiendo su encargo Presidenta, se abre el registro de oradores, le informo que se ha registrado el diputado Rodrigo Polanco Sojo.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias diputada Nataly Tizcareño y se le da a continuación la intervención al diputado Rodrigo Polanco Sojo, para tener su participación hasta por cinco minutos diputado.

DIP. RODRIGO POLANCO SOJO (MORENA):

—Gracias, buenas tardes a todas y a todos con su permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación que siempre están atentos a nuestro trabajo, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y a las personas hoy presentes.

En este día, hago uso de la voz para agradecer el apoyo a todos ustedes compañeros en la aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, que tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado a los 19 Ayuntamientos y al Consejo Municipal de la



Yesca, con el propósito de que impulsen las acciones necesarias para elaborar un registro de compradores agrícolas y que además, puedan en ejercicio de las facultades que les fueron conferidas y llevar a cabo actividades que fomenten la cultura de la denuncia particularmente en lo que compete a la compra y venta de productos agrícolas.

Y bueno, decirles que es un tema por demás importante y que todos nuestros hermanos productores agradecerán, ya que la informalidad en la comercialización de productos agrícolas genera mucha inestabilidad e incertidumbre y, además, muchas de las veces se fomenta el fenómeno denominado coyotaje y las conductas que llevan al delito de fraude.

Por eso, es importantísimo que podamos aprobar que aprobemos este exhorto que no tiene otro propósito que el de generar los vínculos y las relaciones institucionales, para que nuestros productores se sientan protegidos y orientados en su trabajo en la actividad que hace que mantengan a sus hijos, porque no sólo es el hecho de que a eso se dedican, sino también de ahí viven sus familias, así que estamos desde esta trinchera legislativa poniendo nuestro granito de arena y apoyando a un sector de la población que hoy nos necesita, de todos es sabido que impulsó estas acciones porque las he vivido en carne propia, se lo que se siente estar bajando contra la corriente y que nadie te apoye.

Mi padre me crio y me dio estudios con recursos que adquiriría con la venta del maíz, del cacahuate y de algunos becerros que vendían, así que mi compromiso fue desde el primer día velar por el campo nayarita, porque ahí compañeras y compañeros, se oxigena la economía de todos.

También, comentarles que en el experto que propuse y que dictaminamos en la Comisión de Asuntos Agropecuarios Forestales y Mineros, tiene su fundamento en la Ley para el Desarrollo Agrícola Sustentable del Estado de Nayarit, donde ya se contempla que los Ayuntamientos coadyuven con la Secretaría de Desarrollo Rural, para integrar y actualizar el registro de compradores agrícolas.

Y bajo este mismo esquema, me parece fundamental poder fomentar la prevención del delito y la cultura de la denuncia, para que nuestros productores puedan vender sus

cosechas con total apego a la legalidad y que su patrimonio esté siempre protegido, ya lo comentábamos la vez pasada el coyote llega, le compra, pero le compra de palabra y de buena fe el productor accede en cuanto cosecha y venda, vengo y te pago la huerta y ya no los vuelven a ver, en la semana me cayeron dos productores a uno lo defraudaron con 300 mil pesos en aguacate, ya no supo dónde quedo el comprador y otro de 150 mil en mango, todas estas cosas creo que las vamos a empezar a proteger con el respaldo de todos ustedes compañeros.

No me resta más que decirles, gracias por escucharme y gracias por su apoyo a mi iniciativa, estoy seguro de que nuestro campo estará agradecido por la suma de esfuerzos para darles protección a todos los que se dedican a las actividades primarias y sobre todo a sus familias.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias por su participación diputado Rodrigo Polanco.

En virtud de no encontrarse más oradores, se declara aprobado el Acuerdo que tiene por objeto enviar atento exhorto a los 19 Ayuntamientos de Nayarit, así como el Consejo Municipal de la Yesca, en materia de sistema de registro de compradores y cultura de la denuncia respecto de productos agrícolas.

Comunique el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto reformar a sus similares, que emite declaratoria que constituye los grupos y representaciones parlamentarias, así como el que determina la integración de la Comisión de Gobierno correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del estado de Nayarit.

Esta Presidencia informa, que por tratarse de una proposición que resuelve dos acuerdos la discusión en lo general se realizará por el



Proyecto de Acuerdo y en lo particular se discutirán por separado cada uno de los Proyectos de Acuerdo.

En esa virtud, se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Acuerdo.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

—Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre el registro de los oradores, le informo que no hay oradores presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias diputada Nataly.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Acuerdo en lo general.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica.



Vote: 6 START TIME: 15:47:29
DATE: 2021/11/04 END TIME: 15:48:22

MOTION: ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR A SUS SIMILARES QUE EMITE DECLARATORIA QUE CONSTITUYE LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS, ASÍ COMO EL QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTES A LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

VOTE TOTALS:
THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁNCQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTAÑA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTAÑA RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CUREL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Se registra en la siguiente votación en lo general:

A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobado en lo general esta Presidencia, solicita a la Secretaría abra el registro de oradores para las reservas en lo particular del Proyecto de Acuerdo, que tiene por objeto reformar a su similar que emite declaratoria que constituye los grupos y representaciones parlamentarias de la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

—Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Nataly Tizcareño.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se declara aprobado el Acuerdo que reforma a su similar, que emite declaratoria que constituye los grupos y representaciones parlamentarias de la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Proceda ahora la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular del proyecto de acuerdo, que reforma a su similar que constituye la comisión de gobierno de la Trigésima Tercera Legislatura.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

—Atiendo su encargo ciudadana presidenta, se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Nataly y bueno en virtud de no encontrarse oradores inscritos, se declara aprobado el acuerdo que reforma a su



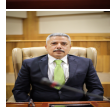
Crónica Parlamentaria

similar, que constituye la Comisión de Gobierno de la Trigésima Tercera Legislatura.

Comuníquense los presentes acuerdos y publíquense en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Bien, no habiendo más asuntos que tratar, se les informa a las ciudadanas y a los ciudadanos legisladores integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura, que la celebración de la próxima sesión le será notificada de manera oportuna. Se clausura la sesión.

—Timbrazo—

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 DE OCTUBRE A NOVIEMBRE DE 2021	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Pablo Montoya de la Rosa
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Laura Paula Monts Ruiz
SECRETARIOS:	 Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
	 Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTE:	 Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez
	 Dip. Luis Alberto Zamora Romero

—Timbrazo—14:40 Horas.



Crónica Parlamentaria
